

Créditos de prefinanciación a Partidos políticos

La Comisión Delegada, reunida el lunes 25 de Abril, ha estudiado las peticiones concretas de anticipo que han formulado la semana pasada los tesoreros de Alianza Popular, del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Comunista de España, de acuerdo con lo que prescribe el Real Decreto Ley de 18 de Marzo sobre Normas Electorales.

La Comisión Delegada se ratifica en los criterios generales manifestados públicamente por el Popular con posterioridad a la promulgación de la Ley Electoral sobre la prefinanciación a los Partidos políticos. Por eso, consecuente con aquel acuerdo, la Comisión decide prestar a los tres Partidos políticos antes citados los servicios bancarios que prescribe el Real Decreto Ley, permitiéndoles la domiciliación de los recibos y facturas que originen sus actividades electorales, hasta un límite, calculado de forma que en ningún supuesto los anticipos que el Popular otorgue, excedan al pago que verificará el Estado. La Comisión Delegada entiende que las entidades de crédito deben habilitar los fondos electorales por orden y cuenta del Estado, facilitando así la transición hacia la democracia. Lo que no supone tener necesariamente que apoyar ninguna opción política concreta.

X X X

La Comisión de Créditos, reunida a continuación de la Delegada, ha tenido en cuenta los importes solicitados por los referidos Partidos, la cifra total que se estima va a destinar el Estado a la financiación de sus campañas y las previsiones sobre los resultados.

Ateniéndose al criterio ya establecido por el Banco en cuanto a su función de mero anticipador de las cantidades que proporcionalmente a los resultados electorales ha de aportar el Estado, la Comisión de Créditos decide acceder a las peticiones enumeradas en el acuerdo anterior, en la proporción de tres, dos y uno.

En consecuencia, el Banco, a modo de créditos de campaña a corto plazo, concederá límites de disposición para el pago de los recibos y facturas que los Partidos domicilien en sus oficinas, hasta los cien millones para Alianza Popular, hasta los setenta para el Partido Socialista Obrero Español y hasta los treinta y cinco para el Partido Comunista de España.

La Oficina "Bellas Artes", sita en Alcalá, 40 y dirigida por el Sr. Sartorius, formalizará estas operaciones.

25 de Abril de 1977

Credito de financiación a partidos políticos.

La Comisión Delegada ~~ha estudiado~~ reunida el lunes 15 de abril, ha estudiado las peticiones concretas ~~que~~ se han formulado ~~respectivamente~~ ^{la semana pasada} los señores de Alianza Popular, del Partido Socialista Obrero Español, y del Partido Comunista de España, ~~según lo fue de acuerdo con~~ lo que ~~establece~~ ^{prescribe} el Real Decreto Ley de 18 de marzo, sobre Normas Electorales.

La Comisión Delegada se ratifica con los criterios ^{que se han manifestado} ~~expuestos~~ ~~en la Comisión~~ ^{publicamente} con posterioridad a la promulgación de la ley electoral sobre los créditos de campaña a costo fijo para los partidos políticos. Por lo que, consiguientemente ~~atendiendo~~ en aquel acuerdo, la Comisión decide prestar a los tres partidos políticos antes citados, los servicios bancarios que ~~se~~ ^{prescribe} dispone el Real Decreto Ley, permitiendo a los partidos la domiciliación de los recibos y facturas que originen sus actividades electorales. En ningún supuesto, los ~~créditos~~ anticipos o créditos ~~que~~ se le popular van a otorgar.

que excederán al pago que verificará
el Estado, ~~de~~ ^{orden y} ~~los~~ ~~orden~~
de finen los ^{Entidades de crédito} ~~bancos~~ tienen que habilitar
los fondos electorales, y se los Bancos no tienen
la Comisión de Crédito Estudiantil, decidi-
va en la cuantía y demás condiciones ^{técnicas} de las
~~operaciones~~ ^{servicio a prestar} y la Oficina
de Belle Arts ^{de Bellas Artes, dirigida por el Sr. Salazar} ~~formulará~~ las operaciones con los
tas, partes ~~políticas~~ ^{políticas} que ~~se~~ ^{se} han solicitado.
| se renuncie por cada

Porque apoye ninguna opción política
concreta, en el actual "proceso convergente"
hacia la democracia.